



DOÑA MARÍA EULALIA GIL MUÑIZ, EN SU CONDICIÓN DE CONSEJERA DELEGADA DE TIC ULPGC S.L.U., SEGÚN NOMBRAMIENTO EFECTUADO EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017 POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

RESUELVE

Que vista la comunicación remitida en fecha 09 de mayo de 2018 por la Comisión de Selección encargada de llevar a cabo el procedimiento de contratación para la incorporación a TIC ULPGC S.L.U. de un técnico para desempeñar las tareas del encargo recibido de la ULPGC para el Observatorio de Empleo de la ULPGC, se **ACEPTA** la propuesta de adjudicar la plaza ofertada a DOÑA ANA ISABEL LEMES HERNÁNDEZ, con **DNI 54.065.854-F**.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido certificación a 10 de mayo de 2018.

Fdo. Dña. M^a Eulalia Gil Muñiz

Consejera Delegada

PÁGINA 1 / 1	ID. DOCUMENTO 4gVAXCM4efirESXA5k.Wdg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MARÍA EULALIA GIL MUÑIZ		10/05/2018 11:35:16	MTkwNzU1	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>